ACTA 1ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN JAÉN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO: "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS" EN EL EXPEDIENTE: CONTR 2026/145522 PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO IBERSEGURIDAD EN JAÉN.

En Jaén, siendo las 12:00 horas del día 02 de septiembre de 2026, en la sala de Juntas de uso común del edificio administrativo sito en Paseo de la Estación 19, se reúne la MESA DE CONTRATACIÓN a la que asisten las personas abajo relacionadas con el siguiente Orden del del día: apertura del sobre único de documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

Presidenta: La Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de Jaén.
Dª. M.ª del Mar Herreros Hueta.

Secretaria: Jefa de Sección de Gestión Económica.
Dª. María del Rosario Leiva Jódar.

Vocales:
D. Manuel Jesus Colmenero López : Jefe de Administración Laboral
D. Adrián Leones Jiménez, representante de la Intervención General
D. Francisco Javier Torres Aceituno, representante del Servicio Jurídico Provincial
D.ª Inmaculada Jiménez del Paso, Asesora Técnica de Contratación

Gestor de apertura: Jefa de Sección de Gestión económica.
Dª. María del Rosario Leiva Jódar.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la misma de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 23.59 horas del día 28 de agosto de 2026. Consultado dicho sistema, consta la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades:

- Viajes El Corte Ingles SA.

- Grupo Incentifor SLU.

Dichas ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, por lo que se procede a la apertura y examen del Sobre Electrónico único, quedando la documentación presentada resumida en la siguiente tabla:

Empresa	PYME AnexoII	Pertenece Grupo de empresas Anexo II	Declaración de subcontra. AnexoII	Obligaciones art. 129 LCSP Anexo II	Declaración de Confidenci. Anexo III	Declara Unión Temporal Anexo IV
B14907158 - GRUPO INCENTIFOR SLU	SI	NO	NO	√	_	_
A282229813- VIAJES EL CORTE INGLES SA	NO	SI	SI	√	_	_

A continuación se procede a verificar la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Las ofertas económicas presentadas por ambas empresas son:

Empresa	OFERTA LICITACIÓN SIN IVA	IVA	OFERTA LICITACIÓN TOTAL
B14907158 - GRUPO INCENTIFOR SLU	56.598,52€	11.885,69 €	68.484,21 €
A282229813- VIAJES EL CORTE INGLES SA	64.900,00 €	13.629,00 €	78.529,00 €

Teniendo en cuenta que una oferta se considera anormalmente baja, cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, se ha comprobado que las ofertas no incurren en anormalidad.

En aplicación de la fórmula para la obtención de la puntuación de cada oferta económica admitida, la puntuación es la siguiente, correspondiendo a la oferta X_1 la de la empresa GRUPO INCENTIFOR SLU y la X_2 a la empresa VIAJES EL CORTE INGLES SA.

$$X_1 = \frac{45 \times (74.127,75 - 56.598,52)}{74.127,75 - 56.598,52} = \frac{45 \times 17.529,23}{17.529,23} = 45,00 \text{ puntos}$$

$$X_2 = \frac{45 \times (74.127,75 - 64.900,00)}{74.127,75 - 56.598,52} = \mathbf{23,69}\ \text{puntos}$$

La puntuación obtenida con las propuestas económicas y con las mejoras propuestas (experiencia del licitador en gestión y organización de eventos, experiencia de la persona coordinadora del evento, propuesta técnica de comunicación y difusión) ,con sus máximas puntuaciones, se muestran en la siguiente tabla:

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN					
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA(máx 45)	EXPERIENCIA LICITADOR EN GESTIÓN Y CELEBRACIÓN EVENTOS(máx 35)	EXPERIENCIA PERSONA COORDINADORA EVENTO (Máx 10)	PROPUESTA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN(Máx 10)	TOTAL PUNTOS
GRUPO INCENTIFOR SLU	56.598,520	45,000	35,000	2,00	10,00	82,00
VIAJES EL CORTE INGLES SA	64.900,000	23,690	35,000	10,00	10,00	68,69

A la vista del orden en el que quedan clasificadas las ofertas y con arreglo a la prioridad marcada por las licitadoras, por parte de la Mesa de Contratación se eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación siguiendo el orden que a continuación se establece:

1. Grupo Incentifor SLU

2. Viajes El Corte Inglés SA.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas del día 2 de septiembre de 2026, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado por LEIVA JODAR MARIA DEL ROSARIO - ***1479** el día 04/09/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

LA PRESIDENTA DE LA MESA